

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año LIII

Fundador: Francisco Rueda López.

Número 16.627

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)
A. meria, un mes. 1'50 pesetas.
Provincias, un trimestre. 5
Extranjero 10

ALMERIA

Condiciones de publicación.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 20 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 8 de la tarde.
Avernos: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

Viernes 6 de Diciembre de 1912

Vapores correos franceses de la Société Generale de Transport Maritimes à Vapeur.

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

FORMOSA saldrá de Almería el 12 de Diciembre de 1912, para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
SALTA saldrá del puerto de Almería el día 22 de Diciembre de 1912, directo para Buenos Aires.
ALGERIE saldrá de Almería el día 2 de Enero de 1913, para Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admiten en primera, segunda, económica y en tercera clase, haciendo esas calas en Dakar (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores **Salta** y **Valdivia**, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 8 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros en tercera clase mandan con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á ese puerto.

Para más informes sus consignatarios. Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Bulevar del Príncipe 73 y 75 Almería

VINOS RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

"LAURA"

saldrá del puerto de Almería el día 17 de Diciembre de 1912, para BUENOS AIRES, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.

Comida á la Española

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario M. BERSON, Bulevar del Príncipe, 52.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES,

de ALMERIA Á LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español

BARCELONA

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el 20 de Diciembre de 1912, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purcheda 4, Almería.

BRONQUITIS, TOS FERINA

toda clase de toses nerviosas y ebeldes de los catarros agudos crónicos curadas radicalmente con el

FERINOL

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Es por mayor en los Centros de Especificos.

Depositarios en Almería: Eugenio de Bustos Gonzalez, Granada 35 y 37 A Julio Fernandez Perez, Paseo del Príncipe 8

LA FLOR DE LIS.

Es la mejor que se conoce hasta este día para teñir el cabello: Cura la calvicie y caspa.

Usando LA FLOR DE LIS nunca tendrán caspa ni serán calvos, porqu sus cualidades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuerpo cabelludo. Exito positivo

Depósito exclusivo. ANTONIO GUILLEN ROMERO, Droguería, Plaza de Nicolás Salmerón, número 4, Almería.

Azú ar purgante L'ideal G. Gaz oría

El más grato, el más económico, el de resultados más positivos y el que goza de más aceptación.

Venta en todas las Farmacias de España.

JOSE GIL CALLISTA.

Calle de San Pedro, número 7.

Pláticas curiosas.

Un episodio.

Sobre el mismo asunto de ayer, seguimos charlando con nuestro amable interlocutor, acerca del intercambio de europeos y argentinos.

—Bien, quedo convencido, de que la mayoría de los argentinos no abandonen su país y vengán á Europa á gozar mejor de sus capitales, por ese gran amor á su tierra, pero ¿y los que no sean de allí, por qué no se vienen?

—Ya le tengo dicho, que no á todos los que van le es tan fácil hacer un gran capital y con esta aspiración y la de volver, viven todos; unos las pueden realizar, otros no. Pero además de esta razón hay otras mil circunstancias que impiden estos deseos, son como mallas ó redes que dificultan el regreso á los lares patrios.

Hay varias concausas que impiden la vuelta y aprisionan al emigrante en la Argentina, y voy á reseñarle algunas.

Conoció de cerca á un albañil no español, sino italiano, que llegó á la Argentina en busca de trabajo y

encontró al principio una ocupación que le proporcionaba dos pesos diarios.

Con esta cantidad, el pobre no podía más que mantenerse, pero ni lograba ahorrar para volver á su patria ni aún para mandarle un céntimo á su familia, compuesta de su mujer que allá en la aldea italiana se quedó lavando ropas ajenas y de su pobre hijita, que recogía *bonigos* para también cubrir la ausencia del padre emigrado.

A poco llegó á ganar el italiano 4 ó 5 pesos; por fin á fuerza de laboriosidad había logrado sus deseos, ya podía tener aspiraciones, bien para ahorrar y regresar con dinero, bien para enviar fondos y traerse á los suyos.

El albañil, modelo de trabajadores, para conseguir sus anhelos, tuvo por fuerza que ser dechado de virtud.

Para poder ahorrar de su jornal, no había más que un camino: seguir la vida de sacrificios, no gastar ni un céntimo más que antes, y guardar el exceso del jornal presente sobre el pasado.

No todos son tan heroicos.

Peró él lo fué, y apesar de subir un peldaño, sus gastos fueron iguales, la misma frugalidad en sus comidas; el mismo vivir hacinado con otros compañeros en la pieza reducida, el mismo abstenerse de diversiones y expansiones, sólo guardar y guardar el exceso de los ingresos.

Pasó algún tiempo, le vi gozoso; por fin á fuerza de privaciones pudo traer á su mujer y á su hija á su lado, había reunido fondos y ya estaba junto á sus más caros afectos; ahora sólo guardaría para volver á la madre patria, á aquella aldea adorada, donde el sol era más brillante, las campanas más sonoras, las flores olián mejor y las frutas más sabrosas.

Le vi otra vez y le pregunté que tal estaba.

Bien señor, me dijo, pero sin poder realizar mis planes: no puedo todavía volver allá. Mi mujer y mi hija me ayudan, pero como ellas gastan aún más que yo, el ahorro es escaso, tan escaso que ya mi mocica se los lleva en sus vestidos majos y sus zapatos charrolados. Yo no estoy conforme con ello, pero mi mujer dice que es mundo y que á las jóvenes hay que darle algo más que pan y carne y así no veo el modo de volver á mi tierra amada. Claro es, como vivimos aquí mejor que allí, no me atrevo á regresar á mi país y volver á poner á mi mujer á lavar ropas ni á mi hija á recoger *bonigos*, y como no puedo reunir el dinero suficiente para poder salir en mi aldea con el mismo desahogo que ahora vivimos, mis ilusiones se hacen irrealizables.

—En verdad que algo de eso pasará á muchos.

PROPUESTA

Los empleados del Estado.

Se ha presentado al Congreso, como adiciones al articulado de la ley de Presupuestos, la siguiente propuesta:

«Artículo.... Se autoriza al Gobierno de Su Majestad:

Primero. Para suprimir el descuento á los funcionarios públicos que percibiesen menos de 2.000 pesetas de sueldo ó haber.

Segundo. Para reformar las plantillas suprimiendo todos los sueldos burocráticos menores de 1.500 pesetas.

Tercero. Para reformar las plantillas de empleados subalternos suprimiendo todos los sueldos menores de tres pesetas diarias, que es el jornal medio de los peones.

Cuarto. Para reconocer como años de servicio al Estado aquellos en que los funcionarios han percibido menos de 1.500 pesetas de sueldo.

Quinto. Para establecer la oposición para el ingreso en todos los escalafones civiles y la antigüedad para el ascenso, dejando el 20 por 100 de las vacantes para un turno de mérito, mediante oposición en-

tre funcionarios de la inmediata categoría inferior, con dos años de servicio como «mínimum» y sin nota desfavorable en sus expedientes.

Sexto. Para reformar las plantillas dentro de los actuales presupuestos y sin aumentar sus cifras, con arreglo á la siguiente escala de categorías:

Primera.	1.500 pesetas
Segunda.	2.000 —
Tercera.	3.000 —
Cuarta.	4.000 —
Quinta.	5.500 —
Sexta.	6.500 —
Séptima.	8.000 —
Octava.	9.000 —
Novena.	10.000 —
Décima.	12.500 —

Séptimo. Para uniformar el horario de todas las oficinas públicas con una jornada única de seis horas de las ocho á las catorce, con prohibición de que el público tenga acceso á las oficinas más que durante una hora, que será señalada, combinando las horas de modo que en un mismo día puedan ser visitados seis centros oficiales y gestionados los asuntos que al particular interesen.

Octavo. Para conceder á los funcionarios públicos, trasladados sin su voluntad, el importe de los viajes.

Palacio del Congreso 12 de Diciembre de 1912.—Romeo. Salvatella.—Iglesias (don Pablo).—Puerto Seguro.—Ordóñez.—Buedía.—Barriovero.

SE CONVENCEN

Prorrogando los consumos

Por el ministerio de Hacienda se ha pasado á las Cortes una comunicación, que se refiere á un acuerdo adoptado en el último Consejo de ministros, sobre la segregación de un artículo del proyecto de reforma de la ley de consumos, á fin de llevarlo al articulado de los Presupuestos generales.

Dicha resolución dice: «Que á los Ayuntamientos que lo soliciten, por no estar preparados, desde primero de Enero próximo, para la supresión de los Consumos, se les concede el plazo de un año para llevarla á efecto.»

¡Si habrá resultado un éxito la ley de supresión de los Consumos, que el Gobierno se ve en el caso de aplazar su aplicación, para evitar la ruina de los Ayuntamientos.

La citada ley ha tenido en todas partes el mismo éxito que en Almería.

Interesante

Ortopédico herniólogo en ALMERIA.

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Guadix, los días 10 y 11 del actual mes de Diciembre, de 11 á 1 y de 3 á 6, en la Fonda del Comercio y en Almería los días 12 y 13 en el Hotel Simón, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras) desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinus, varus y valgus, tarsalgia, de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etcétera, que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

Junta local de Emigración.

Hoy viernes 6 de Diciembre, á las cuatro de la tarde se reunirán los señores que componen esta entidad oficial para celebrar sesión de la misma, con arreglo á la siguiente orden del día:

Cumplimiento de acuerdos anteriores. Resoluciones superiores. Convocatoria á elecciones de Vocales electivos. Reconocimiento adicional del vapor *Argentina*. Vapores anunciados.

Revistas cómicas

Un alcalde dictador

El alcalde de una aldea de Yowa ha dado un ukase ordenando que se case quien casado allí no sea.

No admite excusas ni peros, ni pasará por engaños; de los veinte á cuarenta años se acabaron los solteros.

Sesenta días justos concede para su plan, y al fin tal plazo irán á la cárcel derechos solteros y solterones que á su alcalde no le atiendan y el ukase desatiendan por unas ú otras razones.

Y no sé si son quimeras propias de un hombre chillado, ó si está subvencionado por las mujeres solteras: pero sé que si á gran veloz logra nupciales uniones (no van á ser maldiciones las que caerán sobre él!

¿Quiere usted cazar leones?

Una revista ilustrada le pregunta á sus lectores con la más buena intención: «¿Quiere usted cazar leones?»

Después de hacer la pregunta, la revista explica dónde puede el lector encontrar leoncitos de los mayores dispuestos á merendarse á quien cerca se les pone.

El artículo es curioso y de un interés enorme, no porque crea que la mayoría de lectores va á contestar que sí y que quieren cazar leones, sino porque así se enterarán de todos los sitios donde hay animalitos de esos y adoptarán precauciones.

Juan Curioso.

PARA ESTA QUINCENA

Pronósticos del tiempo.

El viernes 6, se hallará entre Argelia y Túnez una depresión que causará lluvias la que se extenderá por el Mediterráneo, y producirá algunas lluvias y nieves en las regiones próximas á dicho mar, con vientos de entre NO. y NE. Descenso de temperatura de alguna consideración.

Se ajetará por Túnez y Sicilia la depresión mediterránea el sábado 7 y mejorará la situación en Levante; pero se perturbará en el S. O., por acercarse á esta región una depresión procedente de los parajes de Madera.

Del 8 al 9 pasará por Marruecos y Argelia un núcleo de fuerzas que solamente ocasionará algunas lluvias en el S. de la península, con vientos de entre N. O. y N. E.

Del 10 al 11 las bajas presiones que habrá en el Atlántico, entre las Azores y Madera, influirán un tanto en el S. O. de la península, donde el tiempo estará inseguro, y se producirán algunas lluvias, especialmente el miércoles 11, con vientos de N. E. y S. E.

El jueves 12 se acercarán á Marruecos y el Estrecho las bajas presiones del Atlántico y causarán lluvias en el S. de Portugal y Andalucía, desde donde se irán propagando hasta el Centro y Levante, con vientos de entre N. E. y S. E.

El viernes 13, se hallará el mar Ibérico el núcleo de fuerzas del Es-

trecho, y otro se formará en el SO. de la Península. Se registrarán lluvias desde Andalucía y Levante hasta la región central, con vientos también del 1.º al 2.º cuadrante.

El sábado 14, se alejará por Argelia y Túnez el núcleo de fuerzas del mar Ibérico, pero quedará una depresión en el SO., que ocasionará lluvias en el S. de Portugal y Andalucía, con vientos de entre N. y E.

La depresión del SO. avanzará hacia el mar Ibérico y SE. de España el domingo 15, y producirá lluvias y algunas nieves desde Levante y Andalucía oriental al Centro, con vientos del 1.º al 2.º cuadrante.

PÉSAME.

POR GONZÁLEZ GARBÍN.

La prensa local se ocupa del fallecimiento de nuestro entrañable amigo que fué en vida don Antonio González Garbín, sabio catedrático que era de la Universidad Central.

Todos le dedican sentidos artículos y recuerdan los talentos y merecimientos de tan ilustre almeriense, honra de nuestra patria chica.

Además, *El Popular* y *El Radical* publican el retrato de tan querido paisano.

También los periódicos de Madrid y Granada, se ocupan de la muerte del señor González Garbín, cuya triste noticia dimos en nuestro número de ayer.

Y ya que hablamos del señor González Garbín, merece éste por su historia y el cariño que tuvo a Almería, que su nombre se ponga a una calle importante, desapareciendo de donde hoy lo tiene, que es una de las vías de escasa categoría.

Esperamos que el Ayuntamiento en su primera sesión, tome el acuerdo de referencia, honrando con ello la memoria del señor González Garbín.

Rodríguez y García.

Agentes de reclamaciones a los ferrocarriles.
PASEO DEL PRINCIPE, 35

DE ACTUALIDAD

Historia de "La viuda alegre."

Frans Lehar, el dichoso autor de «La viuda alegre», nos cuenta en una revista alemana, la historia de su obra maestra.

El libretista Victor León, había escrito su obra para otro compositor vianes, cuando se le ocurrió ofrecérsela a Lehar, quien encontrándola tan bella, se puso inmediatamente y con inusitado frenesí a ponerle música, de modo que a los seis meses la partitura estaba terminada.

Desgraciadamente cuando el compositor hizo el reconocimiento de su obra ante los directores, estos se mostraron menos entusiastas que Lehar, y le manifestaron que aquella música no era precisamente la música de opereta, sino más bien la de vaudeville, el vals mismo, ese vals que todas las orquestas del mundo han tocado, no causó efecto alguno a los señores directores.

El libretista, llegó a dudar del éxito de la obra y escribió lo siguiente a Lehar:

Va a ser preciso que tomemos una resolución heroica; yo te suplico que a la vez que yo hago ciertos cambios en la música, tú los hagas en el libro. No te sobresaltes; pero justo es que no sea yo el sacrificado. Tu vals, por ejemplo, es poco moderno y lleva el sello de esa música que tanto se ha explotado y que corre por las calles falta de originalidad.

Creo que para un vals, el ritmo ó la melodía deben tener algo nuevo, algo desconocido.

Las primeras representaciones de «La viuda alegre», en el teatro «an del Wien», causaron demasiada frialdad entre el público y se creía que la obra no llegaría a la cincuenta representación.

En Berlin y Hamburgo, por lo contrario, el éxito fué grandiosísimo.

En los teatros de Londres y París, obtuvo igual resultado. En Viena se puso nuevamente y la obra duró en el cuartel durante dos temporadas.

No ha habido un solo escenario en el mundo en que la obra de León y Lehar, se haya representado por una sola vez, sino que ha subido a escena repetidas ocasiones.

MALES DE INVIERNO

Cuando sopla viento fresco y cuando la lluvia es abundante, es preciso tener el organismo en disposición para resistir los males propios del invierno. La Emulsión Scott no solo dá la fuerza necesaria para resistir achaques sino que cura todas las

AFECCIONES DEL PECHO Y DE LA GARGANTA

Lo comprueban 37 años de experiencia y la recomendación continua de los médicos, los cuales afirman que la Emulsión Scott no tiene rival, puesto que proporciona la fuerza necesaria para resistir y alejar las enfermedades. La

EMULSIÓN SCOTT



es agradable al paladar y más fácil de digerir que el mejor aceite de hígado de bacalao siendo infinitamente mejor y más alimenticia que cualquiera otra preparación á base de aceite de hígado de bacalao. La experiencia ha demostrado que para librarse de

RESFRIADOS, CATARROS Y TRANCZOS

así como para curar toses, bronquitis y tosferina no hay remedio más eficaz que la Emulsión Scott. Pidase pues con insistencia la Emulsión Scott, para librarse así de la

TISIS Y DE TODA MANIFESTACIÓN DE DEBILIDAD

“Mi mal era un exceso de debilidad y un catarro crónico, que me impedían cumplir con el deber. La Emulsión Scott, me ha dado fuerzas, un buen apetito y ahora estoy otra vez bien.” José Olmos Diaz— Calle San Hermenegildo No. 22. 1.º Madrid.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

“Boletín Oficial”.

EXTRACTO DEL DIA 4.

Circular de la Comisión provincial dando á conocer los señalamientos de los días que ha de celebrarse sus sesiones en el presente mes.

—El Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado publica una relación de las obras publicadas desde 1899 hasta la fecha.

—Notificaciones de la Jefatura del ramo á varios dueños de minas que han sido aprobados sus registros por el Gobernador civil.

—Providencia de la Sección de Positos declarando incurso en el segundo grado de apremio á varios deudores de Bentarique.

—Providencias y requisitorias de varios juzgados.

—La Alcaldía de Serón publica la tarifa de arbitrios confeccionada para 1913.

—Acuerdos de las juntas municipales del Censo electoral de Nacimiento y Roquetas.

—Edictos de los Ayuntamientos de Níjar, Santa Cruz, Córdar, Roquetas, Partalao y Lijar.

—Sección no oficial.

EN LA PROVINCIA

Robos de metálico y prendas.

Hace varios días que á la vecina de Berja, Dolores Criado Espinosa, le robaron de su domicilio 121 pesetas que guardaba en un pequeño mueble.

El ladrón penetró por la puerta falsa de la casa, llegando al sitio en donde sabía se encontraba depositada esa cantidad y que sin duda pensó que sería destinada para él.

Enterada la benemérita comenzó la instrucción del correspondiente atestado, dando por resultado averiguar que el autor de esa *libertad* lo había sido Gerónimo García Gallardo, de oficio escobero, á quien le encontraron 110'90 pesetas de las robadas y un reloj de níquel que había comprado con el resto de la suma.

Y tan fresco como se quedó.

Pero como nunca ningún hecho viene solo, también se le ocurrió anteanoche *abrigarse* en la posada que existe en el sitio llamado «Los Perdigueros», de Serón, á los hermanos, naturales de Lorca, Mariano y Juan Gallardo Guerrero (a) Los Piejos, y que creen los lectores que acordaron? Pues, llevarse una manta, dos tapabocas y una saca nueva, y por si les hacía falta *pelarse*, unas tijeras de costura; todo ello propiedad del dueño de la posada en donde estuvieron albergados.

Se ha telegrafiado á las autoridades de Lorca, para que hagan el favor de detener á los sujetos de referencia, amigos de lo ajeno.

EL PASAJE

Para las matanzas, ofrece al público especias molidas á brazo. También expende ricas harinas para mantecados.
Juan Barranco Sánchez.
Circunvalación del Mercado.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Señalamientos para hoy.

Causa del juzgado de Almería, contra Luis Magán Pomares, sobre lesiones.—Abogado, don Eulogio Romero; procurador, don Francisco Sánchez Roca.

Idem de Canjáyar, contra Juan Carretero y otros, sobre atentado y lesiones.—Abogado, don Manuel Fuentes; procurador, don Tomás Zárate.

El Doctor Muñoz.

CONSULTA EN ALMERIA

El Doctor Muñoz, profesor libre de Otorino-laringología, especialista en garganta, nariz, oídos y enfermedades del pecho, ex de la Policlínica Cervera, que tiene su consultorio en la plaza de Santa Ana, 9, Madrid, y que tan grandes operaciones practicó con admirables resultados en el pasado año en esta capital; al hacer un nuevo viaje de propaganda para el magnífico consultorio que ha establecido en Madrid, abre de nuevo su consulta en Almería en el Hotel Continental, del 10 al 22 del corriente Diciembre. Horas: de 11 á 1 por la mañana y de 3 á 5 por la tarde.

Curación de la sordera, zumbidos y supuraciones de oídos, fetidez de aliento, ronqueras, anginas, vegetaciones, pólipos, tumores, alfilis de la boca, laringe y faringe, bronquitis, asma, tisis, etc. Operaciones de todas clases de tumores y aplicaciones del 606, método Ehrlich.

Las mancomunidades.

Modificaciones en el dictamen.

Las modificaciones introducidas en el dictamen por la comisión del Senado, son las siguientes:

Se establece que la primera reunión que las Mancomunidades celebren sea en la población más populosa de la mancomunidad; pero que en las sesiones se acordará precisamente en cual de las otras poblaciones ha de ser la reunión

siguiente, y si fueran varias, el orden en que hayan de considerarse como capitales.

Se resuelve que los diputados que pertenezcan á la Comisión permanente no pertenezcan, á la vez, á la mancomunal.

También se determina que en el caso de disparidad entre la mancomunidad y la Diputación provincial, resuelva en primer término el ministro de la Gobernación, facilitándose así el procedimiento para, con lo acordado, poder entablar el pleito en definitiva ante la Sala tercera del Tribunal Supremo, para la resolución contencioso administrativa.

El resto de las modificaciones no tiene interés. Son más bien aclaraciones en el texto del dictamen aprobado en el Congreso. Así, por ejemplo, donde dice diputados, se agregará claramente «los diputados», y donde dice autorizaciones de las Cortes, se agrega «por medio de una ley».

Subsiste el nombre de mancomunidad.

Juzgado municipal

Día 5.

Nacimientos.

Dolores Palenzuela Viciado, María Criado González, Juan Forte Salvador, Carmen Díaz Sánchez, Nieves Espinosa Tapia, Juan Puga López, Mercedes Esteban Ramirez, Isabel Padilla Alcázar, Matilde Rodríguez Fernández, Isabel Gazquez Jiménez, Carmen Sánchez Criado y Juan Mazo Amat.

Defunciones

Francisco Marin García y Manuel Manzano Sánchez.

Casamientos.

José García Baeza con Ramona Lacasa Torres.

UNA CIRCULAR.

Nos acordamos de Santa Bárbara...

La Delegación regía de primera enseñanza ha publicado una circular cuyo texto y cuyo espíritu, responde en absoluto al refrán que va como epígrafe de estas ligeras consideraciones.

Así es, en efecto: «nos acordamos de Santa Bárbara cuando truena».

Luego de una catástrofe horrosa, verdaderamente horrible, en la que han perecido cuatro decenas de niños, esa Delegación regía de primera enseñanza recomienda á los maestros, que ejerciten á sus discípulos en no sabemos cuántas cosas atinentes á simulacros y evoluciones, para en caso de incendio ú otro accidente análogo poder abandonar los locales en que se hallen.

No vamos á considerar malamente por sobre la mentada circular, antes bien, parécenos admirable y muy justa; pero entendemos que viene sus miasmas retrasada.

Esas recomendaciones á los maestros han debido hacerse con anterioridad, antes de ocurrida la catástrofe dantesca que hoy tiene conmovidos á todos los españoles; porque hechas ahora, más parecen obedecer á la necesidad obligada de salir del paso, que á un natural deseo de remediar males infinitos.

Por otra parte, aunque no censuramos los medios que quiere poner en práctica la Delegación regía para evitar males mayores en esas grandes catástrofes, desgraciadamente tan frecuentes, en la que pierden sus preciosas vidas numerosos infantes, consideramos de ineficaces esas disposiciones á que se contrae la circular de referencia.

Creemos con toda sinceridad y con nosotros estarán cuantos miran la cosa sin ninguna clase de prejuicios, que esos simulacros y evoluciones no influirán gran cosa en el ánimo de los pequeñuelos.

Con todos esos simulacros y con todas esas evoluciones para desalojar locales en caso de grave peligro, los niños y las personas mayores, como ahora sucedió en Bilbao y sucederá siempre en todos sitios, dejándose llevar del natural instinto de conservación, darán al traste con todo lo aprendido y ni habrá presencia de ánimo, ni se hará frente al peligro ni, en fin, surtirán efecto algunos esas trasnochadas disposiciones de la delegación regía de primera enseñanza.

No las combatimos, no; pero anotamos aquí que son ineficaces de puro ñoñas y que son, como reza el epígrafe de estas líneas.

Movimiento marítimo

Día 5.

Buques entrados.

Vapor *Francesca*, de Patrás, con 762 pasajeros de tránsito.

Idem *Luis Vives*, de Cartagena, con 19 pasajeros y carga general.

Idem *Florencio Rodríguez*, de Salobreña, con carga general.

Idem *Velarde*, de Melilla, con 10 pasajeros.

Idem *Toreador*, de Tánger, en lastre.

Polacra goleta *María*, de Aguilas, en lastre.

Salidos

Vapor *Somerhill*, para Glasgow, con mineral de hierro.

Idem *Velarde*, para Barcelona, con pasajeros y carga general.

Idem *Luis Vives*, para Málaga, con 15 pasajeros y carga.

Idem *Florencio Rodríguez*, para Cartagena, con carga general.

Idem *Francesca*, para Buenos Aires, con 1.268 pasajeros.

Miguel García Gómez
Agente matriculado en reclamaciones contra ferrocarriles
MARQUESA, 6, b. d.

TEATRO

En Variedades.

Estreno.—*Sainete lírico en dos actos de los hermanos Alvarez Quintero.*

Ya se sabe que anunciándose el estreno de una obra de los populares autores hermanos Alvarez Quintero, el teatro se ve más concurrido que de costumbre, tal es la fama de que gozan como escritores cómicos.

Y así ocurrió anoche en nuestro teatro Variedades, en donde se estrenó por la compañía de Paso, el sainete lírico en dos actos titulado *Anita la risueña*, al que le ha puesto música el también célebre maestro Amadeo Vives.

Es esta obra una sátira contra los hombres presumidos que creen que todo el monte es orégano, y más que rendidos van en busca de amoríos por la vanidad de que los envidien.

Está la obra dividida en cuatro cuadros y los dos segundos son indudablemente mejor que los primeros, resaltando en ellos el genio de los autores que se han propuesto no dejar escapar á su fina observación ni una sola costumbre andaluza.

Si hemos de ser francos, *Anita la risueña* no es obra para lograr la fama mundial que tienen conquistada en otras los celebrados autores, pero ella es entretenida y agradable.

La música es en verdad una partitura muy digna de aplauso, pues tanto los intermezzos como el número primero del segundo acto, merecen los aplausos que el público le prodigó y quizá algunos más.

Es, pues, esta una obra de las que pueden verse y aplaudirse y que llevará público á Variedades.

Funciones para esta noche: Primera sección (doble), á las 8: *Anita la risueña.*

Segunda sección á las 10: *El pobre Valbuena.*

Tercera sección á las 11: *Lu alegre trompetería.*

Como recuerdo de la solemnidad artística del segundo día de moda de la temporada, dedicó ayer el joven poeta almeriense don Luis G. Huertos, á la tiple Carmen Andrés, la siguiente composición:

CARMEN ANDRES

Sobre su blanca nuca, sus temblorosos labios,

tejen, hechos serpientes, sus cabezillos.

Sus blancos dientes brillan con desdén de una sádica risa de dolores...

¡Salve mujer de brasa! Tus amorciendos la tragedia de los celos.

Son tus ojos de sombra, son de duelo, son de pasión, de odios, de rencor...

Yo he visto tus pupilas fulgurantes, herir con los destellos rutilantes del trágico brillar de una estocada.

Y, en las profundas luces de tus ojos, he visto reflejarse los despojos de un corazón clavado en una espada...

Luis G. Huertos.

Consultorio médico-quirúrgico

Á CARGO DEL

DR. J. NOGUERA

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Este consultorio está montado con arreglo á los adelantos modernos y además dotado de instrumental y motores eléctricos magníficos, para faradización, galvanización, electrolisis, cataforesis, endoscopia, galvanocauteria, masaje en todas sus formas, etc., etc.

CONSULTA GENERAL DE 1 Á 3 DE LA ESPECIALIDAD DE 3 Á 5

Plaza San Sebastián, 1.

Consulta económica en su clínica de la calle Real del Barrio Alto, núm. 56, de 8 á 10 de la mañana.

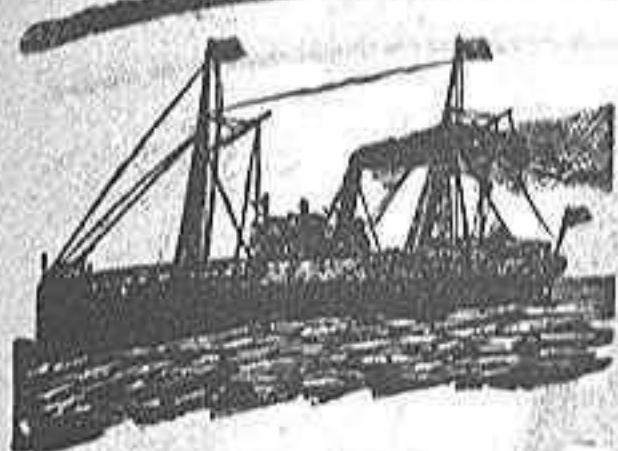
Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos.

De 1 á 3, calle del Cidomera 17.



Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.-Vapores correos alemanes

Para Montevideo y Buenos Aires, el vapor

BUENOS AIRES.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren especial el día 10 de Diciembre y embarcarán en Cádiz el día 13 de Diciembre. La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz, será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Consignatarios en Almería, ROMERO HERMANOS, Gerona 20.

GACETILLAS

No hubo número.

Para ayer estaba citada, con objeto de celebrar sesión, la Junta de Obras del Puerto, lo que no pudo efectuarse por falta de número de señores vocales.

Bendición papal.

Pasado mañana domingo (festividad de la Inmaculada Concepción) dará el señor Obispo de la Diócesis la bendición papal en la iglesia Catedral.

Café Suizo.

Crema de anís de Marie Brozard Roger. Tarro barro litro pesetas 750, treinta años de añejez. Teléfono, 79.

Militar.

Al sargento de Infantería de Marina, Francisco Martínez Casas, que se halla en situación de reserva y que habita en esta capital calle de Lepanto, se le ha concedido el ingreso en el Cuerpo de la Guardia civil, con destino a la Comandancia de Lérida.

Títulos de calles.

Ya se han colocado en las calles del Olimpo y la Bolsa y Quesada, respectivamente, los nombres de «Poeta Villaespesa» y «General Sotomayor», que se acordó por el Ayuntamiento poner a dichas vías.

A las señoras.

Se encuentra en esta capital el representante de los grandes almacenes del Louvre de París, casa en San Sebastián, con los últimos modelos en confecciones para señora, caballeros y niños, pelotería, impermeables, camisería, ropa blanca, géneros de punto, sombreros y extensos catálogos para mobiliarios, cortinajes, vajillas, artículos de caza, etc., etc.

Recibirá a sus clientes de 10 de la mañana a 7 de la tarde en el Hotel Simón.

Redención a metálico.

Se ha publicado una Real orden ampliando el plazo hasta el 31 de actual, para la redención a metálico de los mozos sujetos a revisión en el presente año.

Casi todos los niños

de ambos sexos están anémicos y necesitan tónico-reconstituyente-poderoso e inofensivo, siendo el *Dinamogeno Satz de Carlos*.

De Ornato.

Ayer mañana se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Ornato, despachando varios de los asuntos que había pendientes.

Registro.

Por don Antonio García Mora, se solicitó de este Gobierno civil la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre «Antonia», situadas en el paraje llamado Capellanía del Castillo, término de Partalaoa.

El FERINOL, cura las bronquitis, tos forina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Audiencia instructiva.

El Comandante General del Apostadero de esta jurisdicción, ha ordenado que se dé audiencia a los interesados en el expediente que se está instruyendo con motivo de las averías causadas al muelle de Poniente por el vapor *Paraná*.

Traslado.

El despacho de comercio que desde hace algún tiempo tenía establecido don José Foruria, en la plaza de Canalejas número 3, se ha trasladado a la calle de Martínez Campos, 8.

Enlace próximo.

Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Rosa Bueno Cordero, para el joven empleado de la Compañía del Sur de España, don Salvador Aguilar Martínez.

Chocolate.

Con marca *La Luna*, la antigua casa Amatller, ha puesto a la venta unos riquísimos chocolates que se recomiendan por su gran finura y delicado aroma.

Alumbramiento.

La señora esposa de nuestro amigo don Juan Mazo, jefe del despacho comercial de don Angel Pastor, ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño. Sea enhorabuena.

Reclamado detenido.

La Guardia civil, ha detenido en Cuevas, a don Francisco Martínez Marquez, que se hallaba reclamado por el Juez de Instrucción del partido de Vera.

Como higiénica, barata sin competencia; como medicinal y como fina sin igual, el *Agua de Colonia de Orive*, es la primera del mundo. La distingue la aristocracia y mató a todas las extranjeras. Basta un ensayo para preferirla a todas. Frascos desde tres a 24 reales.

Telegramas

De nuestro servicio especial

Las Cortes.

Madrid, 5.

En el Senado.

La sesión celebrada esta tarde en el Senado ha estado bastante desanimada.

A las 3:40 comenzó el acto presidido por el señor Montero Ríos.

No se hizo ruego alguno, entrándose en la orden del día.

Discutióse el proyecto de regulación de graduaciones y reiros a los condestables y contramaestres de la Armada.

El señor CONCAS defendió la enmienda, contestándole el señor AUNON.

Después continuó la discusión del presupuesto de Fomento.

El señor RODRIGUEZ SAMPEDRO pronunció un extenso discurso en contra, consumiendo el tercer turno.

El ministro señor VILLANUEVA le contestó, levantándose la sesión enseguida.

En el Congreso.

Dió principio esta tarde la sesión del Congreso a las 3 y 15, bajo la presidencia del señor Moret.

El ministro de Estado señor GARCIA PRIETO leyó el presupuesto para nuestras posesiones de Fernando Poó.

Después dió lectura también al Tratado franco-español. (En la Cámara solo hay 18 Diputados)

Hicieronse varios ruegos y seguidamente se puso a discusión el cupo del ejército para el próximo año.

El señor PEDREGAL lo impugnó, contestándole el señor RUIZ GRIGALBA.

El señor MARTIN SANCHEZ lo combatió también.

Ratificaron todos y se aprobó el cupo.

Seguidamente púsose a discusión el articulado de los presupuestos.

Sin debate fueron aprobados cinco artículos.

En el sexto apoyó un voto particular el señor PEDREGAL, a quien le contestó el señor SUAREZ INCLAN.

El señor ESPADA se extrañó de que se discutiera el dictamen que él pensaba suscribir con un voto particular, quejándose de que al llegar al salón

se encontrarán aprobados ya cinco artículos.

El señor SUAREZ INCLAN le contestó, recordando que el señor Espada solo se había reservado el voto en lo referente a los dos millones para el pavimentado de Madrid. Esta tarde—añadió—se ha reunido la comisión y su señoría ha estado ausente.

El señor ESPADA insistió y dijo que el acuerdo de la Comisión de Presupuestos lo adoptaron solo los ministeriales.

El señor MORET manifestó que ignoraba las quejas del señor Espada y que si faltaba número en la Comisión pudo reclamar. La presentación de votos particulares es reglamentaria. Yo debo declarar—siguió diciendo—que fui elevado a este alto sitio por acuerdo de todos para aprobar los presupuestos y el Tratado. Respecto a los artículos ya aprobados no pueden discutirse. Su señoría puede combatir los restantes.

Fueron aprobados los artículos 6.º y 7.º y al discutirse el 8.º se anunció un voto particular, suspendiéndose, por tanto, la discusión de dicho artículo.

La Comisión retiró el 9.º y se aprobaron el 10, 11, 12 y 13.

El señor AMAT anunció otro voto particular en el 14 que también fué retirado.

Se aprobaron el artículo 15 y último.

El señor AZCÁRATE anunció un voto para los artículos adicionales.

(Suspendióse la sesión para reunirse la Cámara en Secciones.)

Reanudado el acto, se discutió el proyecto de los ferrocarriles complementarios.

El señor CALDERON (don Abilio), lo combatió, contestándole el señor VILLANUEVA.

El señor ESPADA consumió el segundo turno en contra, terminando la totalidad.

Aprobáronse cuatro artículos y al llegar al 5.º, el señor BERGAMIN afirmó que el proyecto resultaba una enormidad e inmoralidad. En virtud de este artículo dijo que el Estado pagará las equivocaciones de las empresas.

Los señores GARCIA PRIETO y VILLANUEVA le contestaron, suspendiéndose la discusión para modificar el artículo.

En seguida se levantó la sesión.

Otras noticias.

Madrid, 5.

Nombramiento de Jueces

Han sido nombrados para esa provincia, los siguientes Jueces de Instrucción.

Del partido de Vélez Rubio, don José Luis Gómez.

Del de Huerca Overa, don Ramón Páramo.

Del de Berja, don Gregorio Fernández Merayo.

La cuestión política.—Comentarios y declaraciones.

La nota política de toda la tarde y esta noche, ha sido la declaración hecha en el Con-

greso por el señor Moret de que ocupaba la presidencia con el exclusivo objeto de aprobar los presupuestos y el Tratado.

Se estimaba esta declaración como un anuncio de acontecimientos políticos para fin de año.

Al suspenderse la sesión del Congreso, el señor conde de Romanones, rodeado de varios diputados y periodistas, decía que nada ocurría, pues contaba con la adhesión de los ministros y de los prohombres liberales.

En los pasillos de la Cámara seguían las conversaciones y los comentarios.

El señor Alvarez (don Melquiades) decía: La solución es que sigan los liberales, pues los conservadores no pueden venir al poder porque los repudia el país. Solo en el caso de que los liberales se empeñen en destrozarse se puede creer en el advenimiento de los conservadores, pero de incógnito.

El señor García Prieto manifestó esta tarde: Es inexacto que yo niegue el apoyo al Gobierno; nada más lejos de mi ánimo que eso. Cualquier presidente que se nombre lo apoyaré incluso si se nombra a un macero.

El señor Alvarez (don Melquiades) conversó después con el señor Moret, diciéndole a éste que los liberales deben seguir en el poder, porque se temía que volviera la situación de 1896, ó sea la lucha en las calles, y esto pueden impedirlo los liberales.

Luego se dijo en los pasillos que el señor Moret se resistía a ser poder y que aconsejaría fueran llamados los conservadores.

Enterado de esto el señor Moret, declaró lo siguiente: Repito que yo sólo adquirí el compromiso de estar en la presidencia del Congreso hasta fin del actual año. Aprobados los presupuestos y el Tratado con Francia, debe el Gobierno plantear la cuestión de confianza al Rey y que éste resuelva.

Como se ve por las manifestaciones de unos y de otros, resulta indudable que del 20 al 25 ocurrirán sucesos políticos.

Sobre todo esto cambiaron impresiones los ministros a última hora, después de la sesión del Congreso, en el despacho de la Cámara.

Clases reanudadas.

Los estudiantes han reanudado hoy las clases.

BOLSA.

4 por 100 interior..... 84-25
5 por 100 amortizable 101-95
Londres a la vista.... 29-92
París a la vista..... 6-70

Accidente.—Alarma.

Ayer salieron a pasear en un automóvil la esposa y una hermana política del ilustre hombre público señor Maura.

Avanzó la noche y cerca de la manrugada, sin que regresaran al domicilio.

Al amanecer salieron alarmadísimos, el señor Maura y su hijo, por distintas carreteras.

R. Bianchini y Compañía, Ingenieros, S. en C.

Defensas fluviales, encofrados y enfajados metálicos.

AGRICULTORES: La protección de márgenes de rios y ramblas y la reintegración de terrenos más económica y duradera.

Pedid inmediatamente toda clase de informes en nuestra Agencia, Zaragoza, número 11, principal, Almería.

Necesitamos agentes activos en los pueblos de la provincia.

Injertos y plantas americanas.

Injertos con buen pie de Aramón ó Rupestris Lot, injertados con sarmientos de parras del país, tomados de las mejores plantas no filoxeradas del rio. Barbados de Rupestris del Lot y Aramón, Rupestris Ganzin número 1. Se encuentran a precios módicos en os grandes viveros de las fincas «La Pipa» y «El Garroferal» (Huécija), los mayores de esta provincia. Dirigirse a DON MANUEL GALETTI, HUÉCIGA (provincia).

El auto fué encontrado parado en una cuneta por que se le habían roto los neumáticos, careciendo de medios para reparar la avería.

Las dos señoras se vieron obligadas a pernóctar dentro del coche.

Consejo de ministros. Hoy se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, presidido por el Rey.

El jefe del Gobierno señor Conde de Romanones, pronunció un discurso sobre la implantación del Tratado franco-español, lamentándose al mismo tiempo de la indiferencia de la prensa y de la opinión.

Dijo que las empresas de teatros telegrafían protestando de las severas medidas que se toman para el cierre, declarando que el Gobierno guardará tolerancia.

Se firmó una combinación de Magistrados, cargos de Marina y varios ascensos.

No hay combinación.—No hay salto

El señor Conde de Romanones ha dicho que es completamente inesacto se va a hacer una nueva combinación de Gobernadores civiles.

El exministro liberal señor Rodríguez, ha desmentido también que vaya a ingresar en el partido conservador, como alguien ha dicho.

Comisión del Tratado. Las Secciones del Congreso han elegido esta tarde la Comisión que ha de entender en el Tratado con Francia.

Se constituyó enseguida presidida por el ex ministro señor Burell.

Presupuesto de Fernando Poó. En el presupuesto de Fernando Poó aparecen pesetas 2.847.859 como gastos y pesetas 2.850.000 como ingresos.

Se autoriza al Gobierno para poder negociar con Sociedades y empresas particulares la explotación de territorios en el Golfo de Guinea.

Por la memoria de Canalejas. En el Senado se han reunido hoy, los señores Jimeno (don Amalio), Francos Rodríguez, Gayarre, Herrero, Palomo y Armiñán, tratando la forma de honrar la memoria del señor Canalejas.

En una nueva reunión que celebren, acordarán construir un mausoleo en Atocha y levantar una estatua en la Puerta del Sol.

El problema de Africa. El sábado se reunirá la Junta de Defensa Nacional. Tratarán ampliamente del problema de Africa y de la construcción de la nueva escuadra.

Los radicales. Por hallarse enfermos, los señores Giner de los Ríos y Sañilas, han suspendido los radicales la reunión que tenían acordada celebrar hoy.

Información pública. Para el proyecto de reclutamiento de la Armada, se ha abierto una información pública que durará los días 6, 7 y 9 del actual.

Contra un impuesto. Mañana el Sr. Vega Seoane, hará una interpelación en el Congreso contra el impuesto de inquilinato.

Plantillas de policía. La Comisión de presupuestos del Congreso, ha dado hoy dictamen sobre las plantillas del personal de policía. Se aumentan 200.000 pesetas.

Supresión.—Aumento. Ha sido autorizado el ministro de Instrucción pública para suprimir las cátedras que carezcan de alumnos y aumentar otras si son necesarias.

PERPEN.

Libras esterlinas.

COTIZACION EN ALMERIA El día 5 de Diciembre de 1912 PAGARON (26'85 cheque. (26'80 a 8 div. Salvador Romero Hermano BANQUEROS. Paseo del Príncipe número 10

Turriones.

Ha llegado a esta capital el conocido turroneiro Miguel Lorente, y trae riquísimas y variadas clases de pasteles de Gloria y cascas de Valencia. También trae peros frescos y aceite de almendras dulces. Paseo del Príncipe 8, al lado de la droguería «El Arco Iris».

Doctor Manuel Marín.

especialista en enfermedades de los ojos OCUJISA DEL HOSPITAL PROVINCIAL Consulta: de 9 de la mañana a 1 tarde y de 4 a 6 tarde. Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 4 a 5 tarde Puerta de Puchena.

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

GRANDES ALMACENES EL AGUILA

LOS MAS IMPORTANTES Y EXTENDIDOS DE ESPAÑA

Artículos confeccionados para caballero, señora, niño y niña.

PASEO DEL PRINCIPE 7, TELEFONO 105.
SUCURSALES

Madrid, Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

SECCION DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLERO	SECCION DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA SEÑORA	SECCION DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA NIÑO	SECCION DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA NIÑA
Trajes patén, de 17'50 á 70 pesetas. Abrigos de todas clases de 25 á 125 » Pellizas de 10 á 90 » Impermeables de 34 á 100 » Pantalones de todas clases de 6 á 25 »	Trajes de lana cheviot forma sastre de 25 á 90 ptas. Abrigos forma novedad de 22'50 á 80 » Abrigos de astrakan seda, seal sking de 80 á 220 » Blusas franela, seda ó terciopelo de 4'50 á 35 » Refajos algodón ó seda de 4'50 á 20 »	Trajes marinera y formas novedad de 5 á 31 ptas. Trajes de americana de 14 á 40 » Abrigos de todas clases de 14 á 42 » Chaquetones y capotes de 13 á 38 »	Trajes forma sastre de 14 á 40 ptas. Vestidos lana de 11 á 40 » Abrigos últimos modelos de 15 á 60 » Abrigos astrakan de 24 á 42 »
Guardapolvos, capas, levitas, frachs, abrigos de astrakan y de piel, uniformes, cazadoras, etc., etc.	Faldas, cuellos, guardapolvos, artículos fantasía, etc. etc.	Pellizas, capas, impermeables, bombachos, trajes de pana, cuecos, etc. etcétera.	Delantales, bufandas, trajes de, vestidos de terciopelo, etc. etc.
SECCION DE PELETERIA	SECCION DE CAMISERIA	SECCION DE GENERO DE PUNTO	SECCIONES DE CORBATERIA, BASTONES, PARAGUAS Y SOMBRILLAS
Abrigos de loutre du Nord de 280 á 490 ptas. Echarpes de loutre, taupe, vison, renard, etc. de 13 á 140 » Manguitos de loutre, taupe, vison, renard, etc. de 32 á 70 » Corbatas de loutre, taupe, vison, renard, etc. de 7 á 50 » Corbatas y echarpes estilo astrakan. de 5 á 28 »	Camisas blancas ó color, varias formas. de 3'50 á 8 ptas. Camisas de franela. de 4 á 12 » Calzoncillos de hilo, algodón y franela. de 3 á 6 » Pañuelos de hilo, seda y algodón de 0'20 á 4 » Tirantes de todas clases. de 1 á 7 »	Trajes interiores afelpado extra de 6'50 á 8 ptas. Trajes punto inglés, algodón ó lana. de 5'28 á 13'50 » Calcetines de algodón, lana ó seda. de 0'50 á 6 » Jerseys para sport. de 3'50 á 16 » Medias para señora. de 0'50 á 6 »	Tiras echarpes, nudos, etc., etc. de 0'40 á 7 ptas. Tipo especial de nudo última novedad. de 0'75 » Bastones gran novedad de maderas y puños. de 1 á 40 » Paraguas para caballero. de 3 á 50 » Paraguas para señoras modelo novedad. de 3 á 35 » Sombrillas.
Pijamas, Ligas, Fajas, Temeles indispensables botonaduras, etc., etc.	Rodilleras, chaecos, fajas abdominales, bufandas, petos, etc. etc.	Guantes de cabritilla para Señora en negro y colores, de tres botones de 2 á 2'50 ptas. Guantes para Caballero cosido inglés y Jouván colores y negro de 3 á 4 id. Guantes reclamo, gamuza natural para Caballeros y señora de 2'50 á 2 id. Guantes imitación suecia de 1'50 á 2 id. Guantes de hilo, seda, lana para Caballero, Señora y niño.	Sacos de mano forma City-bag de 5 á 27 ptas. Sacos de Viaje forma Glasdon de 40 á 120 id. Mundos Vieneses y de Camarote de 55 á 105 id. Cajas inglesas de 15 á 55 id. Sacos de lona para ropa sucia á 7'50 » Porta-mantas, Mantas, Perchas, Estuches para cuellos, Neceseres viaje, Leggings, Bastones, Mochilas, Bandas Sport, Sacos bambú, Cestas merienda, etc., etc.
SECCION DE ZAPATERIA	SECCION DE SOMBRERERIA	SECCION DE GUANTERIA	SECCION DE ARTICULO VIAJE
Borceguí y Polaco negros. de 10,50 á 25 ptas Borceguí y Polaco color. de 10,50 á 22,50 id Polaco y zapatos negros para señora. de 10,75 á 22,50 id Borceguís y confortables señora y caballero. de 2,75 á 8,50 id Zapatos y Polaquitas negro y color para niños. de 6 á 12 id Zapatillas, Calzado para Foot-ball y Sport, Cremas, Piernitos, calzado de goma, etc.	Sombrero hongo. de 6 á 12,50 ptas Sombrero flexible de 4,25 á 15 id Sombrero para niño. de 5 á 7 id Sombrero para niña. de 5 á 7 id Sombrero de copa á 15 id Gorras para Caballero y niños de todas clases y modelos. de 2,50 á 5 id Gorras marinero, sombreros sport, sombreros de cheviot, gorras alemanas, japonesas, etc., etc.	Guantes de cabritilla para Señora en negro y colores, de tres botones de 2 á 2'50 ptas. Guantes para Caballero cosido inglés y Jouván colores y negro de 3 á 4 id. Guantes reclamo, gamuza natural para Caballeros y señora de 2'50 á 2 id. Guantes imitación suecia de 1'50 á 2 id. Guantes de hilo, seda, lana para Caballero, Señora y niño.	Sacos de mano forma City-bag de 5 á 27 ptas. Sacos de Viaje forma Glasdon de 40 á 120 id. Mundos Vieneses y de Camarote de 55 á 105 id. Cajas inglesas de 15 á 55 id. Sacos de lona para ropa sucia á 7'50 » Porta-mantas, Mantas, Perchas, Estuches para cuellos, Neceseres viaje, Leggings, Bastones, Mochilas, Bandas Sport, Sacos bambú, Cestas merienda, etc., etc.

EXPOSICION GENERAL DE ARTICULOS DE LA TEMPORADA

PRECIO FIJO.

PIDASE EL CATALOGO GENERAL.

VENTAS AL CONTADO

Neurastenia, Anemia y Debilidad general
SUCURACION CON EL
MIOGENOL DEL DOCTOR M. CALDEIRO
SALUD, FUERZA, VIGOR.




Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal Remedio soberano para el «Agotamiento de los Nervios, Convalecencias, Enflaquecimiento, Anemia, Tisis, Parálisis. Vértigos, Trabajos anormales, etc.» El Miogenol se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el «Miogenol» produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el «Miogenol» es el que reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos. El Miogenol no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario es un gran estimulante. «El Miogenol» tonifica. «El Miogenol» fortifica evita la rldiflamiación de las piernas los vértigos y mareos

De venta en Caza la: Farmacia de Santa Ana del Ldo. Antonio Zarallo Cervantes, 38

CORSETERA.
JUANA NAVARRO AGUILAR
Premiada con Diploma de Honor del Concurso Comercial



Se construyen corsés rectos ó timos mode os de París de egitimas ba e nas á medida desde quince pesetas en adelante

Fajas medicina es para e descenso de la matriz reducción de vientre para quebraduras de in e y ombiugo últimos adelante.

Se vende el artículo de corsé á precios su mamente módicos.

PRINCIPE, 42.

La Unión y el Fénix Español
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portuga
48 años de existencia
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios



Sutdirectores en Almería,
Salvador Romero y Hermano,
Paseo del Principe, 10.

ANEMIA-CLOROSIS
APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Pildoras y Jarabe BLANCARD
Dosis: 2 á 6 Pildoras ó 1 á 3 Cucharadas
DEBILIDADES-ESCRÓFULAS

Emulsión Marfil
de Aceite puro de Hígado de Bac'ao con hipofosfitos de cal, de sosa y guayacol.
PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil á Guayacol, y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir e ESCROFULISMO RAQUITISMO BRONQUITIS CRONICAS y TOSESRebe des LA EMULSION MARFIL al Guayacol engorda y fortalece á los niños, desarrollando su sistema óseo.

Depósito Central Laboratocio químico-farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga - De venta en todas las farmacias.

Línea de vapores Tintore.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



TINTORE
Salidas de Barcelona, los miércoles
Salidas de Almería, los sábados
Salidas de Melilla; los martes.
Salidas de Almería: los miércoles. á Llegadas á Almería, los viernes, Melilla, los domingos, á Almería, los miércoles, y á Barcelona, los sábados.
Consignatarios en Barcelona: señore Domenech Cert Hermanos, Paseo Cosón, 17, y Merced, 20.
Consignatarios en Melilla: Sres. D. id J. Melul, Sucesores Melul y Levy
Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez, S. en C. Bulevar del Principe, 73 y 75.
Nota.—Este vapor tiene establecimiento en Almería una Agencia de reexpedición para hacer seguir á Barcelona y Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó vice-versa.

Vapor para Orán
El magnífico vapor español TURIA sale:
De Almería para Orán, los días 1, 11 y 21 de cada mes.
De Orán para Almería, los días 10, 20 y 30 ó 31 de cada mes.
Se despacha en Almería, por sus consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez Sociedad en comandita, Bulevar de Principe 75



CONAC FARO
EL MEJOR DEL MUNDO
De la poderosa Sociedad
Bodegas Bilbainas
Colocación en Madrid,
de empleados, profesores, institutrices, porterías, guardas, cobradores, ordenanzas y servidumbres. Escribid al Trust Anunciador, Pz 7, Madrid.

Banco Hipotecario de España
Préstamos al 4 y 1/4 por 100 anual.
Agentes: Salvador Romero y Hermano,
Paseo del Principe, 10

LA ESPANOLA.
Compañía anónima á prima fía deseguros sobre accidentes del trabajo.
Inscrita en el Registro Especial del Ministerio de Fomento por Real orden de 2 de Julio de 1909.
Capital social. . . 1.000.000 de ptas.
Los Contratos especiales de esta Compañía son de los mas beneficiosos que pueden celebrar tanto los patronos de toda e ase de industrias como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, a causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.
DOMICILIO SOCIAL: Carretas 12, Madrid.
Delegado de la provincia de Almería, Don José Alcaráz Jiménez, Arapiles 8, Almería.
Autorizado por la Compañía General de Seguros.

Profesor BROCCA.
IDIOMAS.

ALMERIA
Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL